

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1,25 pta.
Provincia, trimestre. 3,75
Fuera de la provincia, id. 5,00
Estranjero, año. 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,25 pta.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0,25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0,10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0,05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.206

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 30 de septiembre de 1917

EL MINISTRO Y EL MARQUES DE LA FRONTERA

Proseguimos nuestro sistema de presentar hechos y documentos que valen más que todas las palabras, como corroboración de nuestras afirmaciones.

He aquí la carta en que el señor ministro de Gracia y Justicia acepta la dimisión del señor marqués de la Frontera:

«Excelentísimo señor marqués de la Frontera.

Mi querido amigo:

Deploro muy de veras que motivos de delicadeza, que respeto, y de caballerosidad, muy dignos de alabanza, haya creído usted que le obligan a presentar, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo de director general de Prisiones, precisamente en los momentos en que, identificados usted y yo, no sólo por el antiguo e inquebrantable afecto, sino por el sentido y el espíritu que ha de presidir a las grandes reformas penitenciarias que hemos acometido, necesitaba el éxito de ellas de la cooperación inteligente, activa y meritisima de usted.

Forzado por su insistencia y su resolución inalterable a admitirle la dimisión, no quiero hacerlo sin expresar, como sentimiento que vive en el fondo del alma, mi agradecimiento por su labor insuperable en el cargo que ha honrado, y mi amargura por verme privado de su leal y eficaz asistencia que, si no brotara en mi espontáneamente, habría crecido el afecto y la consideración que le profesaba su amigo de verdad,

M. DE BURGOS Y MAZO.

27 septiembre 1917.

La mejor contestación a cuantas especies falseadoras de la verdad, se han hecho circular estos días por los profesionales de la difamación y del embuste, va contenida en esta carta en que se manifiesta, no sólo la identificación del ilustre ministro de Gracia y Justicia con el ex director general de Penales, y la gran estima en que las altas prendas y meritisima labor de tan distinguido funcionario tuvieron siempre en el ánimo de su jefe, sino el reconocimiento, por parte del insigne consejero de la corona, de la razón que asiste al diputado por Badajoz para abandonar el alto puesto que con tanto acierto y tan completa satisfacción del ministro desempeñaba.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice con la alta discreción que corresponde a su talento y al elevado puesto que ocupa, cuanto quiere decir y debe entenderse respecto a su actitud en este asunto.

Es el señor Burgos Mazo, acaso el único, entre los ministros del actual Gabinete que, penetrado de las ansias renovadoras que animan a la nación entera ha comenzado, desde que se hizo cargo de su cartera, una intensa labor de regeneración y saneamiento de los servicios que de su departamento dependen, y a ello se ha entregado trabajando sin descanso, extirpando abusos, organizando todas las funciones del ministerio, iniciando reformas saludables, y estudiando nuevas orientaciones fundadas, no en la política de bajo vuelo que acostumbra a ser la única musa inspiradora de los ministros al uso, sino en las altas concepciones filosóficas, sociales y jurídicas que tan hondamente ha sabido penetrar en sus copiosos estudios, y que tan plenamente ha manifestado dominar, en su reciente discurso de apertura de los Tribunales.

Y manifiesta el ministro con palabras de sinceridad, muy diversas de las rituales en estos casos, no sólo su amargura por la falta de cooperación del director general, en la labor que iniciaba, sino su absoluta identificación con el meritisimo funcionario a cuyo resentimiento da sin embargo la razón al tributar manifiesta alabanza a los motivos de caballerosidad y delicadeza que le obligan a abandonar el puesto.

El hecho no necesita comentario; basta la lectura de esta carta para apreciar toda la trascendencia del asunto, y la actitud en que cosas y personas han quedado después del ukase del señor Sánchez Guerra, y ello confirma cuanto hemos dicho desde el primer momento.

Así como la resolución del ilustre diputado por la circunscripción, revela su inquebrantable propósito de no aceptar na-

da que sea incompatible con el de proseguir al lado de sus electores y laborando siempre por los intereses de esta comarca, a la que quiere consagrar todos los desvelos de su vida política.

Y como una prueba más de que nada nadie perturba al incansable diputado en su emprendida labor, ninguno de los acontecimientos de estos días son parte a interrumpirla.

Y como prueba de ello, véanse las siguientes cartas:

«Excelentísimo señor marqués de la Frontera.

Mi querido amigo:

Con referencia a la recomendación que me hizo usted y señores que componían la comisión de Badajoz, interesando la remisión de vagones para la fábrica de abonos de Aldea Moret, me es grato manifestarle que tanto la Compañía como la Dirección de ferrocarriles y el Comité de transportes, hacen cuanto es posible para dar satisfacción a sus deseos.

Que en breve puedan quedar complacidos es lo que celebraría su afectísimo amigo q. e. s. m.

VIZCONDE DE EZA.

27 de septiembre de 1917.

«Excelentísimo señor marqués de la Frontera:

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de participar a usted, que ha sido concedido un crédito de 20.000 pesetas para reparación de las carreteras de Jerez de los Caballeros a Oliva de Jerez y Jerez de los Caballeros a Fregenal de la Sierra, que me tenía recomendado con tanto interés.

Celebrando muy de veras haber podido complacerle, se reitera suyo afectísimo seguro servidor q. l. e. l. m.

JUAN J. RUANO.

Septiembre 27-917.

Ello demuestra que para el marqués de la Frontera, todo es accidental, menos el constante propósito de laborar por los intereses extremos, que ni en los momentos más difíciles de su vida pública, dejan de ocupar su preferente atención.

Los elementos que aquí siguen al ilustre diputado, lo saben bien y sabrán corresponder a esta abnegada constancia con la nobleza caballerosa y esforzada que ella merece y que es tan propia de la raza extremeña.

Contra todo esto se podrá vociferar estruendosamente, sin más austeridad que la fuerza de los pulmones, pero todo ello se estreñirá contra la inquebrantable firmeza de los hechos, y estos no se pueden destruir con palabras ni con insidias y difamaciones que sólo recaban la indignación pública, pero no un asentimiento ni siquiera una benevolencia de los espíritus serenos.

Los hombres que como el marqués de la Frontera saben sacrificarse en aras del interés público, encontrarán siempre espíritus hidalgos que correspondan a su nobleza y ese será su triunfo.

Crónica de Sociedad

Ha venido de Lisboa don Leopoldo Bastos Anao, acompañado de su distinguida esposa y de su hermano don José.

—Acompañado de su esposa y de sus bellas hijas Isabel y María, marchó a diferentes capitales andaluzas, el propietario don Gonzalo Bueno.

—Regresó a Montijo, el propietario don Alfonso Mendoza.

—Ha llegado de Almendral, el propietario don Julio Carande.

—De Madrid llegó don Luis Bati, propietario.

—Hállase en esta capital don Ramón Villarino, magistrado.

—Marchó a Monesterio don Antonio Sanyago, propietario.

—Ha llegado de Puebla del Maestre, don Eustaquio Vallejo, propietario.

—De Don Benito ha llegado el propietario don José Estrada.

—Ha llegado de Ahillones don Juan Rodríguez Flores, cura párroco de aquella localidad.

—Marchó a Salamanca don Pedro Calzado y su hijo don Antonio.

—Estuvo ayer en Badajoz, don Jesús Corrujo, registrador de la Propiedad de Fregenal de la Sierra.

—Han regresado de Madrid, doña Pilar Alvarez y su hija Pilita, la cual, después de brillantísimos exámenes en el Conservatorio, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en los tres años de solfeo y tres de piano.

Tanto a su distinguida familia como a la señorita Carmen Muñoz, directora de sus estudios, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

—El ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el viernes último, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte de doña Pilar Franco, esposa que fué del capitán de Ingenieros, don Francisco Franco.

Crónicas municipales

La sesión de ayer

A las siete de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, asistiendo los ediles señores Machin, Osorio, Durán, Aguilar, Ritoré, López Gamero, García Méndez, Morán, Llinás y Riva; presidiendo el acto el señor Giménez Cierva.

Leída el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Osorio, objetando el acuerdo sobre las aguas del Gévorra, y hecha la variación se aprobó, pasándose a la

Orden del día

Acuérdase la inclusión en el padrón de vecinos pobres, de Manuel García Pozo, por llevar el tiempo reglamentario en esta capital.

Dáse cuenta de una solicitud de los maquinistas y de desinfectores, pidiendo una gratificación por los trabajos extraordinarios realizados en la barriada de San Roque, con motivo de la epidemia variolosa.

Los señores Osorio y Durán se oponen

Pide la palabra el señor Osorio, lamentando que con harta frecuencia los funcionarios del Municipio acudan en demanda de gratificaciones por pequeneces realizadas fuera de la normalidad de sus quehaceres.

Recuerda una proposición presentada por el señor Clavel, denegándose las gratificaciones, concediéndose únicamente aquellas de verdadera necesidad.

Termina pidiendo se ponga coto a esta bancarrota, pues con razón se dice: esto es un Ayuntamiento de mercedes.

El señor Durán, dice que avanza un poco más que el señor Osorio, y cree injusta la pretensión de los solicitantes.

Es el único servicio—dice—que les está encomendado, y por él cobran el sueldo asignado; sueldo que les fué aumentado únicamente con motivo de las subsistencias, no obstante reclaman gratificaciones.

Termina diciendo que es infundada y pide se deseche.

El señor Martínez defiende la petición y alega que un empleado sufrió el contagio de la epidemia.

El señor Osorio: Ya salió su señoría con los resultados de un trabajo extraordinario, y probando que ha habido un enfermo.

El señor Martínez: Lo sé porque me lo han dicho.

El señor Durán, ¿A su señoría se lo han dicho?

El señor Martínez: Me lo han dicho como concejal.

El señor Durán: Pues será seguramente el único concejal que tenga noticia de ello.

Acuérdase pase a la comisión de Hacienda.

También pasa a la misma Comisión una instancia de María Picón, viuda de un barrero, pidiendo una pensión.

Socorros y gratificaciones

A propuesta de la comisión de Hacienda, se le conceden a Manuel Jesús, 25 pesetas; a Francisco Gazaga, 25; a Suceso Broza, 50, y a Antonio Romero Tiburcio, otras 50.

Apruébanse las cuentas de farmacia presentadas por don Valeriano Casado, por pesetas 20; por don Vicente Domingo Sanchis, 56'50 y señores Hurtado, 76.

El reglamento de médicos y farmacéuticos municipales.

—Un discurso del señor Machin.—La comisión de Beneficencia, se reunió sin citar a un vocal.

Dáse lectura del informe de la comisión de Beneficencia, al proyecto de reglamento del cuerpo médico y farmacéutico de la beneficencia municipal.

El señor Machin empieza diciendo: Aunque ese informe fué aprobado por la Junta provincial en la sesión a que yo asistí, puedo decir que se aprobó sin dar cuenta con la amplitud que en estos momentos lo presentan; es decir, que su aprobación se hizo pasar sin que tuviéramos conocimiento de lo que en sí abarcaba el proyecto de reglamento y hoy al verlo me encuentro con varias sorpresas, las cuales me obligan a intervenir en este asunto en la se-

sión, ya que como individuo de la comisión de Beneficencia, ni se me ha citado ni muchísimo menos.

Ocúpase del artículo 2.º, que dispone la creación de una Casa de Socorro. Esta idea le parece muy aceptable, y mucho más que se ponga en contacto con el Hospital para epidemias que se mencionan.

Lo que no acepta es el que se trate de nombrar a tantos practicantes de Medicina y Farmacia, toda vez que se pretende crear por cada 300 familias una plaza.

Alega para esto el señor Machin, que en la actualidad existen dos y sus trabajos ni son necesarios, ni conocidos.

Estima oportuno el nombramiento de cuatro médicos supernumerarios; pero no se dice la forma en que han de hacerse estos nombramientos, y ya que se invoca a la legalidad, pide se verifiquen los nombramientos con arreglo a las disposiciones de Sanidad vigente.

Pasa a ocuparse del artículo 7.º, donde es preciso aclarar el último apartado, respecto a la supresión de un médico.

Es de justicia—dice—que merezca un trato desigual el médico para que sea suspendido, toda vez que como empleado del Ayuntamiento éste es el que ha de efectuar todos los actos con sus empleados, siendo responsable, como es natural, de los que cometa.

Dice refiriéndose al artículo 15, que la objeción no es de importancia, pero conviene subsanarla.

Atañe en lo que a presidir las juntas se refiere; éstas deben estar presididas siempre por el alcalde, pues el alcalde tiene lugar para ello y si no que delegue en el primer teniente de alcalde; esto es, que no debe prescindirse en las juntas de la Corporación, rechazándose el que las presidan los vicepresidentes.

En el artículo 16 se hace relación del nombramiento de jefes facultativos, oponiéndose en un todo al precepto de que se verifique a propuesta unipersonal de la Junta.

Opina el orador que se cree un medio automático para el nombramiento, que puede ser la antigüedad en el cargo, y que el Ayuntamiento lo nombre, pero nunca aceptar la imposición de la Junta; a ésta que se le oiga nada más.

Pasa a discutir el artículo 21, letra E, en el cual se debe hacer constar que por ninguna causa un médico puede dejar de visitar a un enfermo; la visita a los enfermos está antes que todo, aunque el enfermo sea rebelde; debe y tiene obligación el médico de asistir al enfermo. Nunca podrá el médico delegar ni solicitar permiso por dejar de asistir a un enfermo.

Se cometen abusos que no quiere especializar caso alguno.

En lo que respecta a las disposiciones transitorias, declara que hay una cuestión en litigio y la suscribe un litigante, así es que, hasta no resolver los tribunales, no se ocupará de ello.

Advierte que hay una omisión en el reglamento y es la de los vigilantes sanitarios.

Ya que se quiere uniformar este cuerpo, cree oportuno el momento para estas funciones.

El señor Durán hace uso de la palabra, manifestando que después de lo expuesto por el señor Machin, se pase a estudio de la comisión de Beneficencia.

La presidencia dice que no puede vol-

ver a estudio de la Comisión, y que si él ha traído el dictamen, es porque lo autorizan tres firmas.

Muéstrase conforme en algunas apreciaciones del señor Machin, y espera que el presidente de la Comisión justifique el no citar al señor Machin.

Propone que quede en la Mesa para estudio.

El señor Alonso trata de justificar el dictamen.

El señor Osorio dice que lo menos que pueden hacer los firmantes, es retirar el dictamen.

Interviene la presidencia y el señor Riva y se acuerda por último que quede en la Mesa dos semanas para estudio.

(Durante esta discusión, se suscitó un incidente sobre si el señor Machin pertenecía o no a la comisión de Beneficencia.)

El señor Machin dijo que pertenecía y no se le citó, pidiendo si no un documento justificativo de no pertenecer.

Se buscó el libro de actas, pero no se trajo a la sesión el resultado final.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda instancia de Juan Yerto, Antonio Casas, Juan Picón y Ricardo Casals, pidiendo socorros y gratificaciones.

Se le concede al archivero 125 pesetas. Apruébase la cuenta del carbón.

El señor Machin pide la palabra para en primer lugar felicitar a la Corporación por la ganancia habida en el cambio y después denunciar la falta de 130 arrobas de carbón.

La presidencia le dice que eso se discutirá en el expediente que se instruye, pues ahora lo que únicamente se trae a la aprobación es la cuenta de ingresos y gastos.

El señor Ritoré pide que se haga constar en acta el agradecimiento hacia el señor Yusta por su gestión en este asunto del carbón.

La presidencia da cuenta de su gestión con la Sociedad Aguas del Gévorra, ultimándose definitivamente que por 7.500 pesetas se acepten las condiciones ofrecidas, y que por cada fuente con muelle automático que se coloque aumente tres bocas de riego.

Acuérdase conceder a la banda de trompetas la gratificación que en mayo.

Se adhiere el Ayuntamiento al acuerdo del Congreso de Abogados de San Sebastián, abogando por la autonomía municipal.

Ruegos y preguntas

El señor Durán pide se active la confección de los nuevos presupuestos.

El señor Osorio denuncia que los farmacéuticos no dan las medicinas en condiciones.

El señor Machin ruega al presidente transmita al de la comisión de Instrucción pública, que existe un acuerdo sobre becas para las Normales de Maestros, y ahora es la época para hacerla.

También ruega se dé curso a una proposición suya referente a las subsistencias, pues estas adquieren un precio fabuloso.

Contesta a todos el presidente y se levanta la sesión.

EN EL PROXIMO NUMERO

aparecerá

Men Rodríguez de Sanabria

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

30, 1'30

Mateadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, 2'25 a 2'32.

Carneros, 2'10.

Ovejas, 2'30.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'25

Banco España, 466.

Tabacos, 282'00.

Francos, 73'75.

Libras, 20'23

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'40

Dice el presidente

El señor Dato al recibir a los periodistas les manifestó que había tranquilidad en toda España.

Ya ven ustedes—añadió—cómo el capitán general de Cataluña regresó a Barcelona, dando con ello un rotundo mentís a

los que aseguraban que el general Marina no volvería a encargarse de su destino.

Dijo también el señor Dato que el día de hoy, como festivo, lo pasará en el campo.

Manifestó por último que le habla vuelto a visitar la comisión de fabricantes de Tarrasa y Sabadell, presidida por el señor Ferrer y Vidal, hablándole de las exportaciones.

También visitó al señor Dato una comisión del Centro de pasivos que le hizo algunas peticiones relacionadas con los descuentos que gravan los derechos que cobran.

Consejo de guerra

Constitución del tribunal

Ayer sábado a las diez de la mañana dieron comienzo las sesiones del consejo de guerra convocado para fallar la sumaria instruida contra los que formaron el Comité de la pasada huelga.

El acto se celebró en el cuartel de San Francisco, acudiendo numeroso público a los alrededores del edificio.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION GUADRO DE PROFESORES

Don Alfredo Martínez.—Licenciado en Derecho.
Benjamín Muñoz.—Licenciado en Ciencias.
José Baena Barrientos.—Doctor en Medicina.
José Solís y Solís.—Presbítero.
Juan García.—Doctor en Filosofía y Letras y abogado.
Manuel Jiménez.—Licenciado en Ciencias.
Tomás Álvarez.—Doctor en Farmacia.
Valentín Riesco.—Licenciado en Filosofía y Letras.
Jorge Solís Galán.—Maestro superior.

Sección especial de preparación para el ingreso en las Academias militares y Escuela Naval, a cargo de don Juan Rodríguez Gutiérrez, comandante de Infantería, y de don Enrique Alba Lozano, Ingeniero y capitán de Infantería.

La correspondencia, al director don Juan García Fernández, Palacio de Medinaceli.
Z A F R A

Las precauciones adoptadas son muchas.

La fuerza pública despejó en varias ocasiones.

Preside el tribunal, el teniente coronel del regimiento de Zapadores Minadores, don Miguel Enrie.

Las paredes de la sala donde se celebra el consejo, están cubiertas con tapices de los colores nacionales.

Asisten bastantes señoras, muchos militares, veinte periodistas y una representación del Colegio de abogados de Madrid.

Los procesados, seguidos de la correspondiente escolta, entran en actitud tranquila.

El juez instructor, don Gustavo del Amo, da lectura del apuntamiento señalando los cargos que resultan contra los encartados.

Informe del fiscal

El comandante don Juan Mateos de Pérez Alejo, comienza manifestando que la pasada huelga se presentó desde luego como un movimiento revolucionario y no como un anhelo de legítimas reivindicaciones económicas.

Dice que por coacción se vieron arrastradas a la huelga otras muchas personas y sociedades.

Entiende que los miembros del Comité, Anguiano, Largo Caballero, Besteiro y Saborit, son autores de un delito frustrado de sedición militar y en su consecuencia pide para ellos la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta para cargos públicos.

Además les considera autores de un delito de rebelión común y pide por este delito la pena de nueve años de prisión.

A los procesados Ortega, Mario Anguiano, Torrens, Maestre y Adelarido Martínez, los considera como cómplices de los anteriores, solicitando que se les imponga la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, excepto a Maestre, para el que sólo interesa la pena de dos años y cuatro meses.

En cuanto a las dos mujeres, Virginia González y Juana Sarabia, que también estaban encartadas, el fiscal solicita la absolución.

Informe del defensor de los miembros del Comité

El capitán de infantería, señor Arronte, comienza declarándose entusiasta partidario de las doctrinas sociales de Jesucristo y añadiendo que si las mismas se practicasen no habría precisión de celebrar este consejo de guerra.

Los movimientos económicos son dirigidos por sociedades que tienen reconocido en la ley el derecho a la huelga.

Y no hay que dudar—añade—que de un movimiento de carácter económico se trataba al organizar la pasada huelga.

Alude a la actuación de una misteriosa persona que se empeñó en que la nota ridícula envolviese a los procesados, consiguiendo que se llegara a la afirmación de que se les había detenido cuando se ocultaban entre colchones.

Afirma que la misión del Gobierno en este punto debe ser la de prevenir y evitar discordias.

Elogia la labor honrada que los procesados han desarrollado al frente de distintos cargos públicos y afirma que al organizar la huelga como movimiento social, eran tan sólo unos mandatarios de sus respectivas organizaciones y éstas acordaron la huelga al amparo de la ley, que es la expresión suprema de la voluntad nacional.

Dice que el manifiesto que publicó el Comité, es la opinión de aquellos anhelos de renovación que hoy sienten clases muy diversas de la sociedad, que los han expresado de varias formas.

Alude a la carestía de la vida por el enorme precio de las subsistencias y a la necesidad de acometer el remedio de este mal, según lo han exigido ya el difunto presidente del Tribunal Supremo y el actual ministro de Gracia y Justicia.

Con este motivo se refiere a los muchos inútiles que resultan para el servicio de las armas, efecto de que las madres pobres no pueden alimentar a sus hijos cuando pequeños.

Termina pidiendo la absolución de su patrocinado, o en todo caso, que se le someta al procedimiento que señala la ley de jurisdicciones por la publicación del manifiesto.

El defensor de Ortega

Dice que considera tendenciosa la afirmación hecha por el fiscal, de que la huelga era revolucionaria, pues resulta peligroso dejarse llevar por ciertas corrientes en momentos en que la verdadera opinión

pública no podía significarse por la suspensión de garantías y la previa censura.

Hace otras manifestaciones entre las cuales sobresale la de que la primera huelga general que se realizó en diciembre fue un ensayo, del cual el Gobierno no supo sacar las enseñanzas pertinentes para evitar la de agosto.

Termina insistiendo en que la huelga es un derecho consagrado en nuestra legislación y en que esas mismas ansias de justas reivindicaciones que se expresaban en el manifiesto, son las que inspiran hoy lo mismo los escritos de las izquierdas que los de la extrema derecha, aludiendo con este motivo a un manifiesto del deán de la catedral de Córdoba.

Termina pidiendo la absolución para su defendido.

Las otras defensas

Los capitanes Serra, Rodríguez, Lasso de la Vega y Menarde, defensores de Torrens, Martínez, Mario Anguiano y Maestre, respectivamente, informaron todos ellos en el sentido de que no existía movimiento revolucionario y que por tanto ninguna responsabilidad alcanzaba a sus patrocinados.

El capitán Saldaña, defensor de las dos mujeres, se mostró conforme con el fiscal en cuanto aprecia la inocencia de las mismas.

Los procesados

Invitados los procesados a que dijeran si algo tenían que añadir a lo expuesto por sus defensores, Largo Caballero se levantó para decir que en la organización de la huelga se habían limitado a ejercitar un derecho que las leyes le amparaban. Manifestó su gratitud por los notables trabajos leídos por las defensas.

Mario Anguiano también expuso que en otros procesos como el presente, seguidos por haber impreso algún manifiesto clandestino, se le había absuelto.

Termina el consejo

A las cuatro y media de la tarde se dió por terminado el consejo, despejándose la sala para que deliberase el Tribunal.

La sentencia dictada por éste es sabido que no puede conocerse hasta que sea aprobada por el capitán general.

Otras manifestaciones del presidente

El señor Dato dijo a los periodistas que había conferenciado con el marqués de Lema y en vista de que éste le había manifestado que el rey seguirá unos días en San Sebastián, le autorizó para que pueda demorar el regreso hasta venir acompañando a su majestad.

El presidente dijo también que esta noche saldrían con dirección a Madrid, el señor Bagallal desde San Sebastián y el señor Besada desde Pontevedra.

Manifestó también el señor Dato que había conferenciado con el señor Sánchez de Toca.

Interrogado acerca de si el Tribunal Supremo había dictado fallo en el incidente de competencia promovido por Marcelino Domingo, dijo que hasta ahora sólo había informado el fiscal.

Con referencia a los temores que existen de nuevo y próximo encarecimiento de las subsistencias, dijo que se trataba de una campaña alarmista y que desde luego el Gobierno comprendía la urgencia de crear un organismo superior que asumiera todas las facultades en materia tan importante.

Dijo que no tenía ninguna noticia oficial que hiciese presumir el próximo comienzo de las negociaciones de paz.

Por último, el presidente se mostró muy optimista respecto al resultado del consejo de ministros que se ha de celebrar el lunes.

Afirmó que este consejo tendrá más carácter económico que político.

El conflicto del gas

La tarde anterior ha sido fijado en las esquinas un bando del alcalde de Madrid haciendo historia de las gestiones hechas por el Ayuntamiento para normalizar el servicio de fabricación de gas, hasta llegar a incautarse de la fábrica.

Asegura que desde el día 19 de septiembre no se ha podido conseguir por el Ayuntamiento el envío de un solo vagón de carbón, no obstante las gestiones que al efecto realiza.

En su consecuencia se dispone que desde el día 30 queda suprimido el suministro de gas para alumbrado y calefacción de particulares.

El alumbrado público de gas se suprimirá en las calles donde existe instalado el eléctrico.

Además se ruega al comercio que encienda los días festivos.

Anuncia también el propósito del Ayuntamiento de llegar al aumento que sea posible, de arcos voláticos.

Por último interesa la cooperación del vecindario para disminuir las molestias que han de ocasionar estas medidas.

Un accidente

Una motocicleta montada por el capitán don Antonio Zubia y el teniente don Antonio Perdona, chocó en la carretera de Extremadura, resultando los dos oficiales con lesiones de pronóstico reservado.

PROVINCIAS

La familia real

San Sebastián.—Los reyes asistieron al Instituto para entregar los premios del tiro nacional.

También asistió la familia real a una fiesta celebrada en el Hotel Cristina con el objeto de recaudar fondos para la Cruz Roja.

El conde de Romanones estuvo en Miramar para despedirse de los reyes.

Antes de emprender su viaje hará el conde una excursión a Eibar.

Los diplomáticos

El marqués de Lema ha sido cumplimentado por los embajadores de Francia, Alemania e Italia.

SANGRE Y ARENA

Sevilla.—Se celebra la segunda de feria con ganado de Miura, que resultó difícil.

Gallo estuvo desdichado en el primero, dándole un metisaca, varios pinchazos cuarteando y muchos intentos de descabello.

Escuchó un aviso y se ganó la gran bronca.

Gaona estuvo bien en el segundo y lo trastó con brevedad para media estocada.

El indio resulta cogido aparatosamente, pasando a la enfermería.

Gallo descabelló al toro.

Belmonte estuvo mediano en el tercero, despachándolo de dos pinchazos y un descabello.

El Gallo mató luego el cuarto y quinto de un modo infame.

Agotó el repertorio de espantás, huidas, cuarteos, puñaladas, etc.

En el quinto toro llegó la bronca a ser imponente, arrojándose muchas almohadillas y otros objetos al calvo.

Belmonte tiende a alinear en el último y lo pasaporta de un pinchazo, sufriendo luego un desarme peligroso, una estocada y un descabello.

Después de la corrida

Gaona tiene una herida contusopunzante en la frente de pronóstico reservado.

El Gallo fué multado en 250 pesetas por el presidente de la corrida.

Resumen del Extranjero

Dicen de Buenos Aires que los huelguistas han hecho descarrilar un tren a la entrada de un puente.

Han resultado trece heridos graves y veinte de menos importancia.

Se han declarado en huelga los panaderos y los conductores de automóviles.

—Participan de Lisboa que el presidente de aquella República ha aplazado su viaje al frente francés.

—De Amsterdam y con referencia a noticias de la prensa alemana, comunican que han dejado el trabajo muchos obreros de las fábricas militares a causa del decaimiento que sienten por la falta de alimentación.

El Gobierno—añade—ha hecho un llamamiento a las mujeres que no tienen actualmente otra ocupación.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Estudiante distinguido

Como nota saliente y título de gloria para los centros de Badajoz donde ha hecho sus estudios, hemos de hacer constar la brillante carrera que lleva el alumno don Sergio Luna y Puig, que terminó sus estudios del Bachillerato, obteniendo después de brillantes exámenes, según consignamos ayer, el premio extraordinario del grado de Bachiller, coronando de esta manera su meritisima labor en dicho grado de la enseñanza académica, hecha toda obteniendo sobresaliente y premio en todos los exámenes desde el de ingreso.

Y con la misma brillantez ha hecho al mismo tiempo los estudios de maestro nacional.

Tan relevante prueba de talento y laboriosidad auguran en el distinguido joven, una carrera de triunfos en los torneos de la inteligencia, que llenan de legítimo orgullo a sus maestros, y a los centros docentes en que recibió sus enseñanzas, a los cuales felicitamos al felicitar al laureado estudiante, así como a sus padres.

Reciban pues nuestra entusiasta enhorabuena nuestro querido amigo el sabio catedrático don Sergio Luna y su distinguida esposa doña Carmen Puig, que con tan legítima satisfacción ven hoy coronados sus desvelos con el merecido triunfo de su hijo que tan felices días les augura con sus talentos extraordinarios y sus relevantes virtudes.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.



LA SEÑORA

Doña María Barreros Aquino

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD

El día 29 de septiembre de 1917

A los 70 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos doña Obdulia (ausente), doña María, doña Eugenia, don Salvador, don Antonio, doña Carmen, doña Baldomera y doña Gloria Gregori Guisado, y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que desde la casa mortuoria, Arco Agüero, 18, principal, a la capilla de San Sebastián, se verificará a las cinco de la tarde de hoy; favor al que quedarán agradecidos.

Badajoz 29 de septiembre de 1917.

(No se reparten esquelas.)

Gabinete Electro-Médico-Quirúrgico

DOCTOR LOBATO, 22.-BADAJOZ

bajo la dirección de don V. I. Corvo y en colaboración con don A. Font Cáceres, especialista en enfermedades de matriz, y secretas y cirugía general.

Modernos tratamientos eléctricos para reumatismo, artritis, obesidad, enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, de la piel, parálisis y otras muchas.

RAYOS X

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 7 a 9

Sucursal: Muñoz Torrero, 9, bajo, de 1 a 3.

TELEFONO, 408.

Echegaray, 7, 2.º, de 1 a 3.

Se hacen visitas domiciliarias, personalmente y con los aparatos eléctricos.

El otoño

Nuestros propósitos

Lector amable, empieza el otoño, se inicia el trabajo en la casa y en el campo. Mientras el ama se afana en sostener el fuego del hogar, en que no deje de hervir el puchero, en los quehaceres de la casa o del cortijo, el hombre a la intemperie, en la besana, a caballo vigilante o en el fondo de una oficina o de un despacho, trabaja para sustentar a la familia y sustentarse.

Por la noche en el comedor o en la cocina de ancha campana ennegrecida, se congrega la familia al amor del fuego o del castizo brasero. Es el momento del descanso del cuerpo, cuando el espíritu tiene derecho a zozolarse. Entonces empieza la lectura de novelas que sea ofensa para la moral, interés y cautive su lectura.

A este propósito empezaremos a publicar en el próximo número una de las novelas más distraídas, mejor escrita y que más interés despierta, original de Manuel Fernández y González, autor de *El cocinero de su majestad*, titulada

Men Rodríguez de Sanabria

Para que los lectores puedan saborear más lectura cada día, aumentaremos el texto en cada folleto, y cuando el original lo permita, publicaremos doble folleto, en tercera y cuarta plana.

Si desea usted suscribirse, debe usted hacerlo en seguida.

A los que se suscriban durante el mes, se les enviará gratuitamente todos los folletines atrasados.

Men Rodríguez de Sanabria

es una novela histórica de grandísimo interés. En ella aparecen las Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel, con todas las intrigas palaciegas y los retratos de doña María de Padilla, la reina doña Blanca, Leida y doña Sol de Vargas.

Vinicultura

Procedimientos prácticos y modernos para la fabricación de vinos en Extremadura, por

Diego García Romero

Se vende al precio de dos pesetas, en el domicilio del autor.—Almendralejo.

Remitido

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Ruego a usted dé cabida en las columnas de su periódico a estas líneas; la causa determinante que a ello me obliga es por demás justa, por lo que no dudo dada su benevolencia aceptará mi ruego.

El vecino de esta villa, don Eloy Díaz Mulero, profesor veterinario y primer teniente de alcalde, dispuso en el día de ayer enterrar una jumenta muerta de histerofobia en el corral de una casa de su propiedad, colindante con otra mía que tiene arrendada.

A tal fin la trasladó de la casa donde él habitaba a la antes dicha.

Mi casa se encuentra en sitio más bajo que la suya, por lo que me ha irrogado un grave perjuicio; no puedo utilizar las aguas del pozo, y si a la suya fuera por ella me la negaría, aparte del que sobreviniese por los mismos putrefactos que tendrán que emanarse y que tendremos de aguantar yo y mi familia.

Como esté persuadido de no ser atendido en las acciones que hubiera de entablar aquí, escogido este medio por ahora para que de ello tenga conocimiento el señor gobernador civil e inspector de Sanidad provincial, don Mario González de Segovia.

Hoy se ha dictado por el dicho don Eloy Díaz un bando sobre perros, a evitar el daño que puedan ocasionar y no ha tratado de evitar el que ha ocasionado a terceros, puesto que pudo enterrar la jumenta en su casa morada, pues allí poco hubie-ra perjudicado.

Suyo afectísimo seguro servidor. A ruego de Antonio González Olmedo,

ESTEBAN ZAPATA.

Burguillos del Cerro, 28 septiembre 1917.

DOLORES DE MUELAS FENOTIMOL ALVAREZ

PARA LA BOCA
Pídase en todas las farmacias.

NOTICIAS

Durante la pasada noche falleció la virtuosa señora doña María Barreros Aquino, persona que gozaba de la estimación de sus convecinos por sus excelentes condiciones de carácter y los nobilísimos sentimientos que la adornaban.

Con tan triste motivo expresamos nuestro más vivo pesar a los sobrinos de la finada, señores de Gregori y Guisado.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco, partiendo de la casa mortuoria, calle Arco Agüero, número 18.

Hoy, a las siete, tendrá lugar en el local del Ateneo (San Juan, 9, pral.), la reunión de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, en la que ha de quedar constituida la sociedad general deportiva extremeña.

Ultimados todos los detalles para la constitución del Club Deportivo Extremeño, según decíamos en nuestro número de ayer, conviene hacer constar para que llegue a conocimiento de los socios, ya inscriptos, mas al de los que tienen pensamiento de hacerlo, que desde luego pueden con toda libertad asistir a dicho acto cuantos gusten, pues la Junta directiva del Ateneo se verá muy honrada con ello y a la vez se dará mayor realce y animación a tan feliz momento.

—Agradecemos la invitación que nos hace el prefecto de estudios y canónigo de esta santa Iglesia Catedral, muy ilustre señor don José Velardos Parejo, para asistir a la solemne apertura de curso que tendrá lugar en la capilla del Seminario Conciliar de San Atón, mañana día primero de octubre, a las diez y media de la mañana.

—Ayer marchó a Alanje la señora viuda de Tevar.

Muy reciente el fallecimiento de su bondadosa hija Angeles Tevar Berben, muerta en la flor de la vida, le reiteramos nuestro más sentido pésame, por la insoportable desgracia que le aflige.

—Los Sres. Ramallo y Salas tienen para la venta un automóvil doble Faetón torpedado seminuevo marca «Max-Well» americano de 4 cilindros de 25=30 H. P. completo de faros, generador y bocina.

Otro automóvil marca «Adler» Faetón, de 12=15 H. P. completo de faros, generador y bocina; ambos coches con varias piezas de recambio.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Ubierna, Badajoz.

—Se vende un automóvil «Bebe», dos asientos, en perfecto estado y a toda prueba. Diríjase a esta Administración.

Los Sres. Ramallo y Salas,

constructores de carruajes de todas clases, ponen en conocimiento de su numerosa clientela de la provincia, que este año, al igual que en los anteriores, tendrán en la feria de Zafra una magnífica exposición de coches de su fabricación, para lo cual instaurarán una caseta en el real de la feria por los días que dure la misma.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo y variedades desde las siete de la noche.

Hoy debut de la

Troupe Campos

Bailes, duetos y adivinaciones del pensamiento.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas.

Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

De mercados

Alconchel
Se venden varias partidas de garbanzos duros y blandos. Informes, al correspondiente.
—Se venden las bellotas de la dehesa «Española», término de Alconchel. Informes, al correspondiente.

Almendralejo
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7;50; garbanzos, de 20 a 35; habas, 17;50; aceite del año, 15 pesetas arroba, y aguardiente, 15.

Alanje
Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanegas; cebada, 10;50; avena, 5;50; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 15;50, y aguardiente, 18.

Abedera
Don Domingo Ruiz y don Román Durán venden garbanzos de buena clase, a 30 pesetas fanega.
—Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 5;50; garbanzos, 30; habas, 15, y aceite, 15;25 pesetas arroba.

Badajoz
—Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y gulsantes.
El aparcerador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Precios del mercado: trigo rubio, a 16;75 pesetas la fanega; el blanco, a 17;50; cebada, a 11;50; avena, a 7; garbanzos, de 25 a 35; albilla, a 18; habas, a 19; aceite, a 15 pesetas arroba.
—Se venden unas 200 arrobas de uva próximamente, en los viñedos.
Dirigirse a Ramón Albarrán, número 10, bajo.

Barrota
—Don Miguel Sánchez García, de Vinuesa, tiene a la venta 200 fanegas de altramuces dulces.
Para tratar con dicho señor en esta.
—Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11;25; avena, 7; garbanzos, 25; habas, 16;50, y aceite del año, 15.

Bodonal de la Sierra
Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15;75 pesetas.
Las ofertas pueden dirigirse a don Félix Lozano y Lozano.
—Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12;50; avena, 10; garbanzos, 27;50; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 15;50, y aguardientes, 30.

Campillo de Llerena
Precios del mercado: trigo, a 16;50 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8;50, y garbanzos, a 30.

Casas de Reina
Las cotizaciones en el Mercado se efectúan a estos precios: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10;50; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17;50; aceite del año, a 16 pesetas arroba; aguardientes, a 26, y las lanas, 45.
—Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.

Campanario
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7;50; garbanzos, 40; habas, 16;50; aceite del año, 17;50, y lanas, 65 pesetas arroba.

Calamonte
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 25; habas, 18;75; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y lanas, 48.

Don Benito
Precios del mercado: trigo, 16;75 pesetas fanega; cebada, 11;75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17;50; aceite del año, 15; idem viejo, 15;50, y lanas, 52 pesetas arroba.

Feria
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas arroba; cebada, 10;50; avena, 7;50; garbanzos, 30; habas, 16;25, y aceite del año, 15 pesetas arroba.

Higuera la Real
Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia.
Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.

Higuera de la Serena
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.

Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.

Lobón
Don Francisco Martín vende de 300 a 400 arrobas de aceite y un vagón de habas.
Para tratar, con dicho señor en Lobón.

La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40.
Para tratar con los dueños.

Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar dirijanse a dicho señor en Los Santos.

Llera
Don Fructuoso Carrasco compra 100 cerdos de doce a veinte meses.
Dirigirse a dicho señor en ésta.

Magullá
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».

Mérida
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 11;50; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 18, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.

Montemurillo de la Serena
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10;50; avena, 7;50; garbanzos, 30; habas, 18; aceites, 15;25 pesetas arroba, y lanas, 55.

Medina de las Torres
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11;25; avena, 7;50; garbanzos, de 21 a 35; habas, 17;75; aceite del año, 15 pesetas arroba.

Nogales
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11;50; avena, 7;50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceites 15 pesetas arroba.

Navalvillar de Peña
Doña Isabel Mesa Rodríguez vende 1.000 arro-

bas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
—Doña Rosa Ramos Sabanés, vende 400 arrobas de lana, al precio de 65 pesetas arroba.
—Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 5;50; garbanzos, 30; habas, 17;50; aceite del año, 15 pesetas arroba, y lanas, a 70.

Oliveza
Se venden de 15 a 16 erlas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
—Este mismo señor vende una cantidad de 60 a 70 arrobas de lana.
Dirigirse a dicho señor.

Oliva de Mérida
Precios del mercado: trigo blanco, 16;50 pesetas fanega, y rubio, a 16; cebada, 10;25; avena, 9;50; habas, 18;50, y aceite viejo, 16 pesetas arroba.

Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.

Puebla de Alcoer
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 10; habas, 15; aceites, 15;50 pesetas arroba.

Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18, y aceite del año, 17 pesetas arroba.

Santa Amalia
Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo abar y 150 arrobas de lana fina.
—Precios del mercado: trigo, a 16;60; cebada, a 12; avena, a 6;50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 16; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50.

Solana de los Barros
Don Pedro Pérez Rodilla, tiene a la venta una trilladora «Marsa», en buenas condiciones.
Dirigirse a su dueño.

Talavera la Real
Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de entresoma, al precio de 250 pesetas arroba.
—Precios del mercado: trigo, a 16;50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6;50; garbanzos, a 30; aceite del año, a 15 pesetas, y lanas, a 40 pesetas.

Usagre
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 11;50; avena, 9; garbanzos, 25; habas, 17;50; aceite del año, 17;50 pesetas arroba, y lanas, 50.

Valverde de Burguillos
Don Florencio Martín, don José Hernández y don Manuel Gallardo, tienen a la venta una importante partida de garbanzos blandos.

Valle de Santa Ana
Los precios del mercado son: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8; habas, a 17; garbanzos, a 32; altramuces, a 14; aceite del año, a 14;50 pesetas arroba; idem viejo, a 15;50.

Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Precios del mercado: trigo, a 16;50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 16;75; aceite del año, a 15;50 pesetas arroba, y las lanas, a 53.
—Don Francisco Trigo Marcos, de Villafranca de los Barros, tiene a la venta los siguientes efectos:
Una máquina segadora marca «Deering».
Otra sembradora «Miranda», las dos en buen uso.
Dos bolquetes.
Un carro grande de yugo.
Una serra con sus guarniciones.
13.000 arrobas de vino blanco y 9.000 de tinto de la última cosecha.

Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta de 6.500 a 7.000 kilos de chicharros.
Dirigirse a dicho señor.

Villar del Rey
—Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta ocho buyes de labor, buena clase y alzada.
Para tratar, con dicho señor, en referido pueblo.
—Se vende una montanera al sitio «Apotrequillo», provincia de Cáceres, propiedad de los señores Becerra, de Cáceres.
Para tratar, con el arrendatario, en la misma finca, don Antonio Santos.

Valdeorras
Precios del mercado: trigo, 16;50 pesetas fanega; cebada, 11;50; avena, 7;50; habas, 17; aceite del año, 15;25 pesetas arroba.
—Se arrienda para esta cogida una bodega con capacidad hasta 2.500 arrobas de vino con sus accesorios de bomba de trasego, pr-usa etc. Y se vende uva superior de pisa suficiente para llenar la bodega.
Para tratar, con el dueño de ambas don Victorino Cortés y Cortés, en este pueblo.
—El mismo señor compra hilo de cobre, un altermador hasta 35 k. v., tres transformadores de 10 k. v. cada uno y sus cuadros.

Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 17;50 pesetas.

Zalamea de la Serena
Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco.
Para tratar con el guarda de la finca.
—Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 17;50; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.

Zafra
Se venden once mulas, seis de tres y cuatro años y cinco cerradas, dos potros de cuatro y cinco años y un caballo cerrado.
Para informes don Cayetano Soto.
—Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza.
Para informes don Cayetano Soto.
—Don Casimiro Fernández vende una pila de lana fina, blanca, de unas 200 arrobas.

TRIPAS SECAS

COMPRE USTED DIRECTAMENTE TENDRÁ GÉNERO FRESCO Y a los nuevos precios

ANCHA MUCHO MAS BARATO **ESTRECHA**
Pesetas 365, fardo de 9.000 metros Pesetas 525, fardo de 9.000 metros

Se han recibido importantes cargamentos. Pida usted detalles a

FRANCO CARRERI

Apartado de Correo, 524.-BARCELONA

Asociación general de Ganaderos
Concurso de ganados en Zaragoza

Los días 8, 9 y 10 de octubre próximo se verificará en Zaragoza un concurso de ganado caballar de tiro, organizado por la Asociación general de Ganaderos y la casa de ganaderos de Zaragoza, con sujeción al siguiente programa:

Sección 1.ª—Yeguas de cuatro a doce años, de 1'50 metros de alzada mínima, de aptitud y dedicadas a la producción de caballos de tiro, acompañadas de rastra caballar.
Se concederán por orden de mérito:
Primer premio, 250 pesetas; segundo, 150; tercero, 75; cuarto, 50, y menciones honoríficas.

Sección 2.ª—Yeguas de tres a doce años de edad, de 1'50 metros de alzada mínima, con aptitud y dedicadas a la producción de caballos de tiro, pero sin rastra.
Se otorgarán por orden de mérito:
Primer premio, 200 pesetas; segundo, 125; tercero, 50; cuarto, 25, y menciones honoríficas.

Sección 3.ª—Potros de dos años, nacidos en la comarca y de aptitud para el tiro.
Se concederán por orden de mérito:
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50; quinto, 25, y menciones honoríficas.

Sección 4.ª—Potrancas de dos años, nacidas en la comarca y de aptitud para el tiro.
Se concederán por orden de mérito:
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 80; cuarto, 60; quinto, 40; sexto, 25, y menciones honoríficas.

Sección 5.ª—Potros y potrancas de un año, nacidos en la comarca y de aptitud para el tiro.
Se adjudicarán por orden de mérito:
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 80; cuarto, 60; quinto, 40; sexto, 25, y menciones honoríficas.

Sección 6.ª—Caballos y yeguas de servicio, de tres a doce años, con alzada mínima de 1'54 metros y aptos para el tiro.
Se otorgarán por orden de mérito:
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50, y menciones honoríficas.
Además de los premios en metálico se adjudicarán artísticas placas metálicas a los ejemplares que obtengan los primeros premios, y diplomas a todos los que se adjudique alguna recompensa.

Noticias generales de los mercados
Cereales

Trigo.—Durante la pasada semana no se ha registrado variación alguna de importancia.
Barcelona acusa firmeza en sus precios, y algunas regiones muestran cierta tendencia alcista. Se ofrece: caudal Castilla, de 44'45 a 45'75 pesetas; idem Mancha, de 45'25 a 45'40; Mancha, geja, a 44'50; Aragón, monje, de 45 a 47; idem, hembra, de 44,50 a 45'50; idem, huerta, de 43'50 a 44; Extremadura, blanquillo, de 43'50 a 43'80.
Cebada.—La gran firmeza de esta clase de pienso se traduce en algunas plazas en ligera alza, a causa de la constante demanda.
Valladolid cotiza a 48'25 reales fanega, en alza de un cuarto de real sobre la cotización anterior.
En otras plazas de Castilla se ofrece: Medina, de 48 a 49 reales fanega; Soria, a 52; Burgos, de 50 a 51; Toro, a 50; Segovia, a 47; Salamanca, a 48; Palencia, a 49; Benavente, a 45; Zamora, a 50; León, a 52.
Barcelona ofrece sin variación respecto a la semana anterior; Mancha, de 35 a 36'50 pesetas; comarca, de 35 a 36'50; Urgel, de 34'50 a 35.
Avena.—Continúa sin interrupción el alza en la avena, llegando a ser, en algunas plazas, de 4 y aún más reales por fanega.
Cotiza: Valladolid, a 30'50 reales fanega; Aranda de Duero, a 34; Segovia, a 30; Huesca, a 32; Soria, a 35; Burgos, a 34; Peñafiel, a 33; Palencia, a 29; León, a 37'50.
Lanas.—El mercado de Barcelona se presenta muy animado, y como las demandas abundan, los precios de las clases finas se cotizan en alza y se mantienen muy firmes los de las corrientes, ofreciéndose: finas merinas extra, de 15 a 16 pesetas kilo; merinas corrientes, de 14 a 15; segundas merinas, de 11 a 11'50; entrefinas finas, de 9 a 10; idem corrientes, de 8 a 9; basta estambrera, de 7 a 8; churras de 4'50 a 5'50.

NOTICIAS MILITARES
Servicio de la plaza para el 30
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor coronel de Castilla don Reynaldo Carrero.
Imaginaria, otro de Villarrobledo don José Rico.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo.
El general gobernador, Villalón.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA
DEL
Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

| | Ocho de la mañana | Cuatro de la tarde |
|--|-------------------|--------------------|
| Barómetro en mm | 748'6 | 746'8 |
| Temperatura C.º | 21'8 | 27'6 |
| Humedad por % | 45 | 29 |
| Viento | S. E. | N. |
| Fuerza (0 a 9) | 1 | 2 |
| Lluvia (litros por metro cuadrado) | | |
| Agua evaporada | 7'4 | |
| Estado del cielo | C. desp.º | Cubierto |
| Temperatura máxima al sol | | 38'6 |
| Temperatura id. a la sombra | | 29'6 |
| Temperatura mínima | | 19'6 |

FRIVOLIDADES
Maria Jesús

Encarna la mademoiselle parisiense. Abrega en su alma la orgía de la vida elegante. Parece que se crió en los barrios latinos, y su vida desgarró el silencio romántico de un bosque cubierto por la maleza.
La contemplamos últimamente en el casino de las *femmes*, y estaba brutalmente encantadora...
Lucía un corpiño negro; su traje blanco, calado, como la blancura de la nieve; unas medias blancas y zapatos escotados. Sus azabachada melena brillaba, como si en cada hebra tuviera engarfiada una sutil hilera de piedras preciosas.
Su carita seria, y el nacer de su diminuta dentadura, hace un conjunto espiritual, con el destello que sus ojos negros despiden. María Jesús, tiene un *chapeau* de piqué que es la prenda más clásica de su figura parisiense, y por su sombrero le llamamos en la intimidad «la parisiense de Calatrava».
Púdosese antojar al cronista revestir a la muñequita y mostrarla con las galanuras de una princesita encantada, pero ella no admite que su belleza la describa una pluma influenciada por el romanticismo de una veleid; por eso su nombre, al pasar con el de otras bellezas, ocupará el lugar que nosotros, los que sentimos la vida y la vivimos soñando, reservamos para recoger el fruto espiritual de lo divino.—CAYETANO RODRIGUEZ.

Audiencia

Para mañana están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio por jurados
Juzgado, Badajoz; delito, corrupción de menores; procesadas, Patrocinio Herrera y otra; fiscal, señor López Alegria; abogados defensores, señores de Miguel y Rodríguez Machín; procuradores, señores Ger y López Gutiérrez.

Sección segunda.—Juicios de derecho
Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesados, Juan José Sánchez Pérez y Andrés Durán Chaves; fiscal, señor López Chacón; abogado defensor, señor Machín; procurador, señor Martínez; pena que se le pide: 125 pesetas de multa a cada uno.
Juzgado, Almendralejo; delito, disparo y lesiones por imprudencia; procesado, José Montanero de Cacho; fiscal, señor López Chacón; abogado defensor, señor Suárez; procurador, señor López; pena que se le pide: dos meses y un día de arresto mayor y 350 pesetas de indemnización.

Tarjetas de visita
Desde 1'50 pesetas el 100
ENTREGADAS AL MOMENTO
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.
TELÉFONO 143

FRIVOLIDADES
Maria Jesús

Encarna la mademoiselle parisiense. Abrega en su alma la orgía de la vida elegante. Parece que se crió en los barrios latinos, y su vida desgarró el silencio romántico de un bosque cubierto por la maleza.
La contemplamos últimamente en el casino de las *femmes*, y estaba brutalmente encantadora...
Lucía un corpiño negro; su traje blanco, calado, como la blancura de la nieve; unas medias blancas y zapatos escotados. Sus azabachada melena brillaba, como si en cada hebra tuviera engarfiada una sutil hilera de piedras preciosas.
Su carita seria, y el nacer de su diminuta dentadura, hace un conjunto espiritual, con el destello que sus ojos negros despiden. María Jesús, tiene un *chapeau* de piqué que es la prenda más clásica de su figura parisiense, y por su sombrero le llamamos en la intimidad «la parisiense de Calatrava».
Púdosese antojar al cronista revestir a la muñequita y mostrarla con las galanuras de una princesita encantada, pero ella no admite que su belleza la describa una pluma influenciada por el romanticismo de una veleid; por eso su nombre, al pasar con el de otras bellezas, ocupará el lugar que nosotros, los que sentimos la vida y la vivimos soñando, reservamos para recoger el fruto espiritual de lo divino.—CAYETANO RODRIGUEZ.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante el día 28.

Fallecidos
María González Monjo, de ochenta años, senectud.—Hospital civil.

Nacidos
Luis Mirón Moreno y Pablo Mirón Moreno.—Macón, 4.

Matrimonios
Ninguno.

INSECTICIDA
“SANITAS”
(POLVOS)
Mata rápidamente toda clase de insectos
Precio, 35 céntimos bote

Eudemaro García González
Lecciones de solfeo y violín
San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones).
BADAJOZ



TÓNICO DEPURATIVO X2

LA FORNCLUSOS, EN LA DERMATITIS ESPOLATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

SE VENDE

una noria seminueva de gran potencia.
Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévora, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

EL 2 DE OCTUBRE

EMPEZARA

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA

Una de las mejores novelas españolas de capa y espada, original de Fernández y González, autor de EL COCINERO DE SU MAJESTAD.

MUY INTERESANTE

Se aumenta el texto de cada folletín; así los lectores podrán saborear más lectura cada día. Para ello reduciremos el tipo de letra.

Suscribase usted al CORREO DE LA MAÑANA antes de empezar la novela. No le pesará a usted.

NUEVOS MANANTIALES
— EN —
Loeches PEÑAGALLO
OFICINAS:
Montera, 29, bajo. MADRID

:Agua Mineral:
Natural, Depu-
rativa,
Antiartrítica,
y Antihéptica.

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

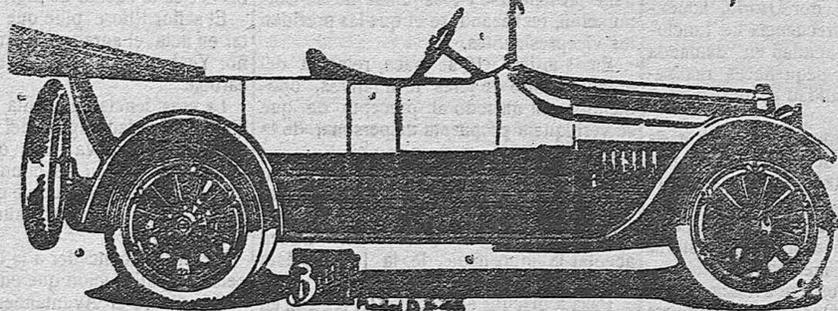
AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

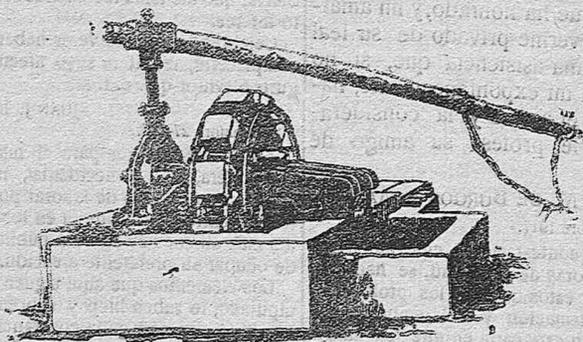
Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ
(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite. Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

Máquinas Agrícolas y piezas de recambio



Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADO-GRAS, RADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc.

AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz
AVENIDA DE GERVALES, 8.—CORDOBA.

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles Haceribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 3.—BADAJOZ.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.